

Venezuela elegirá el 9 de diciembre a integrantes de los concejos municipales

El Ciudadano · 11 de julio de 2018

La presidenta del organismo, Tibisay Lucena, informó que hay 15 partidos nacionales habilitados para postular a sus candidatos



Los venezolanos acudirán nuevamente este año a las urnas electorales para elegir, **el domingo 9 diciembre, a los miembros de los concejos municipales.** La fecha fue propuesta por la Junta Nacional Electoral

(JNE) y este miércoles el directorio del Consejo Nacional Electoral (CNE) la evaluó y le dio el visto bueno.

Tibisay Lucena, presidenta del organismo, precisó que se elegirán 4.900 cargos, entre principales y suplentes, y exhortó a los partidos a que las postulaciones «deben tender» a ser equitativas: 50% hombres y 50% mujeres.

En declaraciones a la prensa, precisó que hay 15 partidos nacionales habilitados, aquellos que participaron en las elecciones presidenciales del pasado 20 de mayo, más 19 partidos regionales, ya que cumplen con lo previsto en **el proceso de inscripción de nuevas organizaciones políticas** que se anunció el martes.

El cronograma incluye **una jornada especial de registro electoral desde el 23 de julio hasta el 23 de agosto**. La instalación de las juntas municipales se hará el 9 de septiembre, la inscripción por Internet de las organizaciones políticas entre el 10 y el 19 de ese mes y **la presentación de esas postulaciones ante la junta municipal**, del 19 al 24 de septiembre.

La rectora acotó que la feria electoral será del 7 de noviembre al 6 de diciembre; mientras el simulacro electoral será el 11 de noviembre y **la campaña, del 22 de noviembre al 7 de diciembre**.

<https://www.elciudadano.cl/venezuela/9-diciembre-fecha-tentativa-para-eleccion-de-concejos-municipales/07/09/>

Fuente: [El Ciudadano](#)